

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la distinguida abogada, escritora y política ecuatoriana **ROSALÍA ARTEAGA SERRANO**, oriunda de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, tiene una prominente trayectoria de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador, imbuida de singular vocación y convicción democrática para propiciar el engrandecimiento de la patria;
- Que,** en el ejercicio de varios cargos públicos, privados y de elección popular, destaca su amplio activismo social que enfatiza en el fortalecimiento de procesos de cambio en los ámbitos educativo, cultural y medioambiental, con propuestas e iniciativas impulsadas desde la presidencia de la Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina –FIDAL, y mediante una activa participación y colaboración con entidades nacionales e internacionales para afianzar ejecutorias que favorecen el desarrollo de los pueblos;
- Que,** la Legislatura justiprecia los aportes de una mujer prestante y comprometida, que desempeñó la Presidencia y Vicepresidencia de la República, fue Ministra de Estado, ha enriquecido las letras ecuatorianas con una importante obra escrita y continúa una indeclinable lucha y entrega a las causas sociales, con visión propositiva y auténtica, en el imperativo de generar nuevas condiciones y realidades en función del bien común: y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y carrera de la señora doctora **ROSALÍA ARTEAGA SERRANO**, y ponderar su obra y pensamiento identificado con las demandas de la comunidad y los altos objetivos nacionales.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO**”, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General